

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE “DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”, DE LA LXIV LEGILATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con quince minutos del día **jueves seis de diciembre del año dos mil dieciocho**, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, del edificio del H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana Diputada **Karina Espino Carmona**, en su carácter de **Presidenta** de la Comisión Permanente de “Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, así como los **Diputados Victoria Cruz Villar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Hilda Graciela Pérez Luis y Horacio Sosa Villavicencio, integrantes del Grupo Parlamentario morena**, como integrantes de dicha Comisión, mediante Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho y previo comunicado recibido en término de los artículos 40 fracción I y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado vigente. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la Comisión Permanente de “Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, de conformidad con los artículos 63, 65, fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado vigente, en relación con los artículos 24, 25, 27, 29, 42, fracción XVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, por lo que previa convocatoria realizada a los integrantes de esta Comisión mediante oficios LXIV/04/12/2018, de fechas 04 de diciembre de 2018, respectivamente, esta sesión de instalación se sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- Registro de asistencia.-----
- 2.- Pase de lista y verificación del quórum.-----
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
- 4.- Palabras de bienvenida a cargo de la Diputada **Karina Espino Carmona**, Presidenta de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.-----
- 5.- Declaración formal de instalación legal de la Comisión Permanente de Grupos

en Situación de Vulnerabilidad a cargo de la Presidenta de la Comisión.-----

-----6.- Intervención de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión.-----

-----7.- Invitación a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión para su participación y colaboración en el Plan de Trabajo de la Comisión.-----

-----8.- Clausura.-----

DESAHOGO DE LA SESIÓN.-----

De acuerdo con el **primer punto** del Orden del día, se da cuenta con el registro de asistencia el cual se realizó previamente en la entrada de esta Sala de Juntas. Posteriormente conforme al **segundo punto** del orden del día, se realizó el pase de lista encontrándose presentes las **Diputadas y Diputados Karina Espino Carmona, Victoria Cruz Villar; y Horacio Sosa Villavicencio**, por consiguiente, se declaró la **existencia del quórum legal**. Acto seguido, como **tercer punto** del orden del día, la Diputada KARINA ESPINO CARMONA le solicitó al Diputado Horacio Sosa Villavicencio dar lectura al Orden del día y ponerlo a consideración de los Diputados presentes integrantes de esta Comisión, por lo que en atención a ello, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio dio lectura al orden del día y lo puso a consideración de los Diputados integrantes de esta Comisión, quienes de forma unánime aprobaron el mismo. A continuación, de acuerdo con el **cuarto punto** del orden del día, la Diputada KARINA ESPINO CARMONA, Presidenta de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad dio la bienvenida al Fiscal General del Estado de Oaxaca; a las Diputadas y Diputados presentes; a los medios de comunicación y al público asistente; asimismo, dirigió un mensaje de bienvenida donde resaltó la importancia de trabajar en conjunto como Comisión por el beneficio y salvaguarda de los derechos de los grupos de personas en situación de vulnerabilidad. Enseguida como **punto número cinco** procedió a hacer la Declaración legal de instalación legal de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por lo que al efecto solicitó a los presentes ponerse de pie y declaró: "EN SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA JUEVES SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, QUE FUNCIONARÁ EN LA SEXÁGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA". Luego, se hace constar que se incorporó a esta sesión de instalación la

Diputada **Hilda Graciela Pérez Luis** a quien se le dio la cordial bienvenida; como **punto número seis** del orden del día, se concedió el uso de la voz a cada uno de los Diputados integrantes de la Comisión, quienes dirigieron un mensaje con motivo de la instalación de este órgano legislativo. Posteriormente, como **punto número siete** la Presidenta de la Comisión realizó una invitación a las Diputadas y Diputados integrantes para su participación y colaboración en el Plan de Trabajo de la Comisión, por lo que solicitó que cada uno realice las aportaciones que estime necesarias para constituir un Plan de Trabajo consensuado y en beneficio de este sector. Finalmente, no habiendo nada más que manifestar, se da por terminado el acto de instalación de la comisión. Por lo anterior, la Presidenta de la Comisión procede a **clausurar** la presente sesión siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día de su inicio, firmando al **calce y margen** para constancia los que en este acto intervinieron.-----



**COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

Dip. Karina Espino Carmona
Presidenta

Dip. Victoria Cruz Villar
Integrante

Dip. Noé Doroteo Castillejos
Integrante

Dip. Hilda Graciela Pérez Luis.
Integrante

Dip. Horacio Sosa Villavicencio.
Integrante.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión de Instalación formal de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, de fecha 06 de diciembre de 2018.